



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

Anexos:

- Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Liga de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=hMO3rgCJAEo>

Con la asistencia remota de los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las trece horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés; dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presidiendo la sesión **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, relativo al mensaje de bienvenida a cargo de la Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, agradeció a las personas integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que se encontraban presentes vía remota, de igual manera a las personas que seguían la sesión a través de las plataformas digitales del INAI; saludó de manera especial al **Mtro. Marco Palafox Schmid**, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruíz Abreu**, Director General del Archivo General de la Nación; a la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Directora General de Transparencia en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación; así como, al **Mtro. Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en representación de la **Dra. Graciela Márquez Colín**, Presidenta de la Junta de Gobierno del INEGI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

De manera particular saludó y agradeció la asistencia de las Comisionadas **Norma Julieta del Río Venegas**, **Josefina Román Vergara** y del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como a las personas representantes de los Organismos Garantes de las entidades federativas y al Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el Comisionado **Abraham Montes Magaña** que juntos integran el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Indicó que desde el 1º de abril de este año el Pleno del INAI quedó sin quórum para poder sesionar válidamente ante la conclusión del entonces Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quedando vacantes tres posiciones del Pleno del Instituto, puesto que un año antes los ex Comisionados Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Oscar Guerra Ford concluyeron su encargo dejando las tres vacantes en el Pleno, quedando pendientes las designaciones respectivas por parte del Senado de la República.

Comentó que el INAI emprendió las acciones legales y que como consecuencia tuvo lugar la presentación de una controversia constitucional y recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que fuera resuelto por la Segunda Sala de la Corte, aprobando que el Pleno del INAI pueda sesionar con cuatro integrantes en tanto el Senado nombra a las personas Comisionadas pendientes.

Indicó que, esta resolución es más que un reconocimiento a las tareas y funciones que lleva a cabo el Instituto y reconoció las capacidades de defensa en la agenda de derechos y de libertades. Por lo que el INAI va a continuar realizando su labor de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en beneficio de la sociedad.

Celebró la reanudación de las sesiones del Pleno del Instituto para seguir abonando a una cultura de transparencia, de rendición de cuentas y de protección de datos personales.

Comentó que se llevaría a cabo la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos para Garantizar el Funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas que fueron aprobados y remitidos por parte de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), reconociendo a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

Rosas Hernández, Coordinador y Secretario de dicha Comisión, por su dedicación, esfuerzo y empeño.

Dio la bienvenida, a las personas Comisionadas que se integraron al Pleno del Consejo Nacional, Ana Patricia Briceño Torres, del Organismo Garante de Sonora; David Agustín Jiménez Rojas, del Organismo Garante de Veracruz; José Francisco Gómez McDonough, del Organismo Garante de Baja California; Dulce María Fuentes Mancillas, del Organismo Garante de Coahuila; y a Olga Navarro Benavides, del Organismo Garante de Jalisco. De igual forma, a las y los Comisionados que recientemente se han incorporado a los Organismos Garantes de sus entidades federativas, nombrando a María de Lourdes Ortiz Basurto, del Organismo Garante de Guerrero; Horacio Díaz Quiñones, del Organismo Garante de Guerrero; Ruth Noemí Espinosa Pérez, del Organismo Garante de Michoacán; José Francisco Gómez McDonough y Luis Carlos Castro Vizcarra, ambos del Organismo Garante de Baja California; Dulce María Fuentes Mancilla, del Organismo Garante de Coahuila; y Olga Navarro Benavides, del Organismo Garante de Jalisco.

Aprovechó para reconocer a quienes concluyeron su encargo de Comisionadas y Comisionados por su profesionalismo y sobre todo su compromiso con la agenda de la transparencia, mencionando a Patricia Ordóñez León del Organismo Garante de Tabasco; Luis González Briceño y José Manuel Jiménez, ambos del Organismo Garante de Coahuila; Jesús Alberto Sandoval Franco y José Rodolfo Muñoz García, ambos del Organismo Garante de Baja California; y Alma Cristina López de la Torre, del Organismo Garante de Durango.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, consistente en el mensaje a cargo de la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, **Norma Julieta del Río Venegas**, así como los mensajes de la Comisionada **Josefina Román Vergara** y los Comisionados **Adrián Alcalá Méndez** y Coordinador de los Organismos Garantes, el Comisionado **Abraham Montes Magaña**.

En uso de la voz la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** señaló que el Sistema Nacional de Transparencia ha impulsado el federalismo cooperativo del que tanto se habla y que se traduce en una realidad, agradeció el apoyo recibido de todo el Sistema Nacional de Transparencia y la iniciativa que se realizó por parte del Comisionado Salvador Romero Espinosa.

Indicó que el Sistema Nacional de Transparencia nunca dejó de trabajar porque sus integrantes siguieron haciendo eventos y dinámicas donde se les permitía trabajar en conjunto.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

Comentó que en la última sesión del Pleno se resolvieron cinco mil novecientos noventa y tres asuntos; así como, la oportunidad de desmentir los comentarios que se han realizado en contra del Instituto Nacional de Transparencia y que la sociedad conociera realmente qué es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y qué es el Sistema Nacional de Transparencia.

Por su parte, la Comisionada **Josefina Román Vergara** agradeció a cada uno de los que estuvieron expresando su respaldo y solidaridad en la defensa del Instituto.

En su intervención, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** agradeció por las muestras de apoyo y solidaridad, con iniciativas como la de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, artículos periodísticos, en revistas y entrevistas en defensa del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Indicó que, aún falta lograr que se cumpla con el mandato constitucional, pero el respiro que dio la Corte con una visión progresista, defensora de derechos humanos sin duda pone a la vanguardia otra vez a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de defensa de derechos humanos, porque eso permite que el Pleno del INAI sesione.

Por último, en el desahogo del punto del Orden del Día, el Comisionado **Abraham Montes Magaña**, Coordinador Nacional de los Organismos Garantes, saludó a los 119 participantes en esta sesión, a los representantes del Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y de la Auditoría Superior de la Federación.

Indicó que los organismos garantes locales no dejaron solo al INAI, es decir, las entidades federativas estuvieron respaldando y acompañando al INAI, le tocó ser testigo de ese importante evento de ver cómo el Pleno del INAI tenía su sesión, porque era un tema de la ciudadanía, de todas y todos los mexicanos del derecho a saber y del derecho a la privacidad.

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, consistente en la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de 2023, el Secretario **Oscar Mauricio Guerra Ford** tomó nota de la asistencia de las personas integrantes presentes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, en la sesión:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

1. **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
2. **Lic. Areli Cano Guadiana**, en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación.
3. **Mtro. Marco Palafox Schmid**, en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruíz Abreu**, Director General del Archivo General de la Nación.
4. **Mtro. Adrián Franco Barrios**, en representación de la **Dra. Graciela Márquez Colín**, Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
5. **Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcaba**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.
6. **Dr. José Francisco Gómez McDonough**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
7. **Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la
18. **Dr. José Martínez Vilchis**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
19. **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
20. **Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez**, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
21. **Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
22. **Lic. María Teresa Treviño Fernández**, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
23. **Lic. Josué Solana Salmorán**, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
24. **Mtra. Rita Elena Balderas Huesca**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

8. Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

25. Mtro. Javier Marra Olea Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

9. Dra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

26. Lic. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

10. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

27. Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

11. Dulce Maria Fuentes Mancillas, Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

28. Lic. José Luis Moreno López, Comisionado Presidente la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.

12. Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

29. Mtra. Ana Patricia Briseño Torres, Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

13. Mtra. Paulina Elizabeth Compean Torres, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

30. Lic. Mario Aguilar Alvarado, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

- 14. Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- 15. Mtro. Roberto Nava Castro**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- 16. C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuem**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
- 17. Mtra. Olga Navarro Benavides**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- 31. Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.
- 32. Lic. Maribel Rodríguez Piedras**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
- 33. Mtra. María Gilda Segovia Chab**, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán.
- 34. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Posteriormente, la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, indicó que se contaba con el quórum legal y declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de 2023.

Una vez realizado el pase de lista, y corroborada la asistencia a la sesión, la Comisionada Presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, informó que se había incorporado a la sesión el Comisionado **David Agustín Jiménez Rojas**, Presidente del **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**.

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la aprobación de este, el Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, señaló que el Orden



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

del Día se había circulado de manera conjunta con la convocatoria para esta sesión el diecisiete de marzo del año en curso, en donde se hicieron del conocimiento los asuntos a tratarse en la sesión, siendo los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- I. Mensaje de bienvenida a cargo de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia;
- II. Mensaje a cargo de Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia;
- III. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- IV. Aprobación del Orden del Día;
- V. Lectura y en su caso, aprobación del Acta número CONAIP/SNT/ACTA/31/03/2023-ORD01, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés;
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los **“Lineamientos para Garantizar el Funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas”**, mismo que fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 16 de mayo de 2023; a cargo del Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia;
- VII. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión;
- VIII. Revisión de los Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, y
- IX. Cierre de la sesión.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

El Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, señaló que al tratarse de una sesión extraordinaria, no había espacio para el tratamiento de asuntos generales, por lo que sometió a consideración de las personas integrantes presentes la aprobación del Orden del Día de la Sesión, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01- 31/08/2023-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>● El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia de 2023 y con ello también aprobándose la participación de las personas invitadas, para la presentación de los asuntos del Orden del Día, que así se precisaron.</i>
---	--

La Presidenta del Consejo Nacional, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, solicitó al Secretario Ejecutivo del SNT, que de conformidad con el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional consultará, si se dispensaba la lectura de los documentos que fueron circulados previamente y que se relacionan con los asuntos a tratar del Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo Nacional del SNT, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, tomando la votación económica correspondiente a los presentes, e informó que se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta CONAIP/SNT/ACTA/31/03/2023-ORD01, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford** indicó que fue circulada junto con la Convocatoria, por lo que procedió a someter a aprobación de las y los

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

integrantes del Consejo Nacional del SNT, el proyecto de Acta antes mencionado, resultando aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-31/08/2023-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, identificada con el número CONAIP/SNT/ACTA/31/03/2023-ORD01.</i>
--	--

VI.- En desahogo del punto **6 del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los **Lineamientos para Garantizar el Funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas**, mismos que fueron aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

Por lo que, en uso de la voz el Comisionado **Salvador Romero Espinosa** comentó que, el día ocho de mayo de dos mil veintitrés, por parte de las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia se dio una rueda de prensa en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para mostrar el respaldo absoluto ante la situación que estaba viviendo el INAI y elevar al senado la exigencia del nombramiento de las vacantes del Pleno de dicho Instituto, que se encuentran pendientes por designar.

Comentó que, como Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, era oportuno proponer una solución desde el propio Sistema Nacional de Transparencia que permitiera contar con el quórum legal al INAI para que esté pudiera volver a sesionar.

Señaló que, actualmente sólo en la legislación de los estados de Aguascalientes, Colima y Veracruz, su normativa prevé la operación de los Plenos de sus Organismos Garantes por la falta de designación de personas Comisionadas por

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

parte de sus Legislaturas, caso contrario, al resto de los otros 30 Organismos Garantes, incluyendo al INAI, puesto que su normativa aplicable no prevé el funcionamiento de sus Plenos por la omisión en la designación de las vacantes, dejando sin quórum los Plenos, tanto por el Senado, como de sus respectivas Legislaturas locales.

Indicó que, ante las graves omisiones legislativas en su carácter de Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, presentó ante dicha Comisión los Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas, con el objeto de que se suplan las deficiencias normativas, que deje a los Plenos de los Organismos Garantes sin quórum por la falta de nombramiento de sus integrantes, como ha sucedido con el INAI, dando como ejemplo lo sucedido en el estado de Jalisco, en la Ciudad de México y en el Estado de Guerrero.

Añadió que el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, fue un día histórico para la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, puesto que con una mayoría de 36 votos a favor y 3 votos en contra fueron aprobados los Lineamientos antes referidos, los cuales buscan blindar o proteger la falta de quórum, ya sea por una omisión legislativa, por voluntad política o por suspensión judicial dentro de cualquiera de los Plenos de los 33 Organismos Garantes del país, habilitando de forma temporal alguna persona funcionaria pública de primer nivel para que asuma temporalmente las funciones inherentes al cargo de Comisionada o Comisionado cuando haya un espacio plenamente vacante que impida el funcionamiento del Pleno, respectivo, cuando no haya ninguna persona designada formalmente para ejercer dicho cargo, que no se trata de una suplencia, sino de una habilitación indirecta o sustitución indirecta, puesto que no se estaría supliendo a una persona en específico.

Reiteró que el Sistema Nacional de Transparencia tiene facultades para aprobar el Lineamiento antes mencionado, así como la interpretación de lo que expresa la Ley General de Transparencia y la propia Constitución, en lo que más favorezca el ejercicio de los derechos humanos que tutelan los Organismos Garantes de la materia.

Señaló que en virtud de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, permitió que el Pleno del INAI pueda sesionar con cuatro de sus siete integrantes, solicitó a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, que se sometiera a consideración de las personas integrantes del citado Consejo, el retiro del punto y en consecuencia votación, del proyecto de los Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

Entidades Federativas, para remitirlos nuevamente a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, para que sea analizado a la luz del proyecto que deberá emitir el Ministro Juan Luis González Alcántara en la resolución definitiva que emane de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las próximas semanas, así como, dar cabida a las consideraciones que pudieran tener las personas integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y en su caso, realizar la actualización correspondiente en el seno de dicha Comisión.

Por su parte, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, reconoció el trabajo realizado por el Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Comisionado Salvador Romero Espinosa e indicó que ella como integrante de dicha Comisión, contribuyó con la elaboración de los Lineamientos ya referidos, y que la iniciativa venía a coadyuvar con el tema de la falta de nombramientos, situación que no es privativa del INAI.

Propuso que los Lineamientos fueron circulados entre todos los Organismos Garantes Locales, para que cada uno en conjunto con sus Plenos y sus áreas jurídicas realicen un análisis y emitan sus comentarios u observaciones para su remisión a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT y hacer un análisis posterior, insistiendo en que se involucre a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para que puedan participar en su análisis.

La Comisionada **Josefina Román Vergara**, agradeció la exposición y reconoció el esfuerzo realizado por el Coordinador y el Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT; comentó que, de las legislaciones de las 32 entidades federativas en materia de transparencia, solamente tienen la figura de suplencia prevista en sus legislaciones, Aguascalientes, Colima y Veracruz; los demás Estados y el INAI se encuentran completamente desprotegidos.

Mencionó que, aunque no forma parte de la Comisión sí conoce los Lineamientos, por lo que puede expresar una opinión, pero lo que no puede hacer es votarlos, razón por la cual ve con agrado de que no sólo se regresen a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, sino que sean los Plenos quienes puedan emitir una opinión.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** indicó que la iniciativa es de vanguardia y que de eso se trata el derecho, de estar en la innovación con visión progresiva en el respeto a los derechos humanos y dando cumplimiento como autoridades y servidoras y servidores públicos a lo que establece el artículo 1º Constitucional.

Celebró la decisión tomada ya que estos trabajos van a enriquecer a la propia iniciativa, en virtud de que, lo que se quiere prever es que no existan tentaciones

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

perversas por parte de quienes tienen la responsabilidad de designar a las y los Comisionados, para que los Plenos queden inoperantes.

El Comisionado **Abraham Montes Magaña**, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, agradeció al Comisionado Salvador Romero Espinosa por su voluntad de sumar, de dialogar y de seguir construyendo para fortalecer al Sistema Nacional de Transparencia, quién desde la Coordinación Jurídica, de Criterios y Resoluciones SNT, tuvo a bien proponer la idea con el ánimo de construir y apoyar al INAI ante una situación atípica.

Se sumó a la propuesta de que sean enviados los Lineamientos a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para que se puedan sumar a su análisis y en su caso, realizar aportaciones.

Concluyó señalando que, en el caso de Michoacán su Ley de Transparencia establece que, ante la falta de la designación por parte del Legislativo, el Comisionado que se encuentre en turno continuará hasta en tanto no se designa la persona siguiente, dando oportunidad de seguir garantizando los derechos fundamentales tutelados.

Por otro lado, el Comisionado **José Martínez Vilchis** se sumó a que la propuesta de los Lineamientos se baje del Orden del Día, señaló que es muy relevante ya que lo que se pretende prever en los Lineamientos es cómo suplir de diversas formas a Comisionados que no estén en ese momento en funciones y eso es loable, señalando que son atribuciones que tienen los congresos locales y del senado nombrar a las personas Comisionadas.

Celebró la propuesta de que se envíen los Lineamientos a los Organismos Garantes Locales, puesto que se necesita que sean conocidos con amplitud por cada integrante del Sistema Nacional de Transparencia, porque afortunadamente ya no se tiene la presión de que no opere el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; resaltando como extraordinaria la acción que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el Organismo Garante Nacional funcione, refiriendo que la Suprema Corte está siendo muy valiosa para la vida democrática de México.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa** agradeció los comentarios realizados y el respaldo de las y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, señalando que trabajaría en una propuesta de iniciativa legislativa, para que cada estado pueda acudir a sus Congresos y elevar la propuesta bajo el argumento de que existe una laguna normativa, para que sean las legislaturas locales las que

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
 (Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

empiecen a trabajar en el tema, ya que esta laguna está presente en por lo menos en 29 o 30 legislaciones.

Comentó que, desde la Coordinación de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, trabajarán en la propuesta y se pondrá a consideración de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para que se construya en conjunto, y en su caso puedan proponer en la legislatura respectiva, así como al diputado o diputada que presida o coordine la Comisión de Transparencia correspondiente, para evitar la existencia de esa laguna en la normativa aplicable.

Por lo que, no habiendo más intervenciones, el Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, sometió a votación de los presentes la propuesta de remitir los Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas, a la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT, para que esta en conjunto con todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, ya sea actuando éstos en Pleno de sus Organismos Garantes o en lo individual, así como con la participación de las Instituciones Federales, puedan llevar a cabo la discusión, deliberación, análisis y dictamen, para generar una propuesta, que considere las opiniones, comentarios y/o posicionamiento de todas y todos, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-31/08/2023-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La remisión de los Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas, a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para que ésta en conjunto con todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, ya sea actuando éstos en Pleno de sus</i>
--	---



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

	<p><i>Organismos Garantes o en lo individual, así como con la participación de las Instituciones Federales, puedan llevar a cabo la discusión, deliberación, análisis y dictamen, para generar una propuesta, que considere las opiniones, comentarios y/o posicionamiento de todos.</i></p>
--	--

VII.- En desahogo al punto **7 del Orden del Día** referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, dio lectura a los siguientes:

- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-31/08/2023-01**, por el que se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-31/08/2023-02**, por el que se aprobó el Acta CONAIP/SNT/ACTA/31/03/2023-ORD01, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-31/08/2023-03**, por el que se aprobó la remisión de los Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas, a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para que ésta en conjunto con todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, ya sea actuando éstos en Pleno de sus Organismos Garantes o en lo individual, así como con la participación de las Instituciones Federales, puedan llevar a cabo la discusión, deliberación, análisis y dictamen, para generar una propuesta, que considere las opiniones, comentarios y/o posicionamiento de todos.

VIII.- En desahogo al punto **8 del Orden del Día** referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, informó lo siguiente:

- Con número **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-03**, se aprobó con un voto particular de la Auditoría Superior de la Federación, así como del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales mediante el cual se reforman los “Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”, para la implementación en la Plataforma Nacional de Transparencia del Buscador de Género, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril de dos mil veintitrés.

- Con número **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-04**, se aprobó el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que reforma los “Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, con el objetivo de incluir los términos de apertura institucional y de Estado Abierto, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril de dos mil veintitrés.
- Con número **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-05**, se aprobó el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que reforma el artículo 15 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la desincorporación del Organismo Garante de Oaxaca de la Región Centro y su inclusión en la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril de dos mil veintitrés.
- Con número **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-06**, se aprobó el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que abroga los “Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva”, y crea los “Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva”, así como los



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

(Remota)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/31/08/2023-EXT01

“Lineamientos para determinar los catálogos de publicación de información de interés público”, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril de dos mil veintitrés.

IX.- En desahogo del punto **9 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, agradeció a todas y todos por su presencia y no habiendo más puntos en el Orden del Día a desahogar, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de 2023. -----

**Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Esta hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de 2023, llevada a cabo de manera remota el 31 de agosto de 2023.